



**ACTA DE LA 323ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 27 de septiembre de 2012.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sr. Decano: Dr. Adrián Brunini.

Sra. Vicedecana: Dra. Marcela Vergne.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Laura Fernández, Dr. Gustavo Romero, Dr. Omar Benvenuto, Dr. Luis Guarracino, Dra Amalia Meza

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Marcelo Miller Bertolami.

Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Lic. Octavio Guilera.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Mauro Mariani, Srta. Keiko Fushimi, Sr. Martín Gamboa Lerena, Sr Germán Brunini García y Sr. Ezequiel Marchesini.

Sra. Consejero Directivo No Docente: Cra. Luisa Bischoff.

Siendo un total de dieciséis Consejeros.

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

Decano: Buenas tardes. Vamos a empezar como siempre con el informe.

INFORME DEL DECANO

Se estima que en un par de semanas la cúpula micro perforada para nuestro Planetario estará en la Facultad. Un equipo interdisciplinario de Bellas Artes está trabajando con nosotros en el diseño de un espectáculo que, de estar terminado en tiempo, será exhibido en la inauguración. Es parte de una colaboración a largo plazo para generar contenidos, que darán a nuestro planetario un "valor agregado" singular. Paralelamente, acordamos con Rectorado una partida especial para el funcionamiento del Planetario que, si bien nos permitiría arrancar, habrá que reforzar con alguna otra fuente de financiamiento para que el Planetario desarrolle todo su potencial socio cultural.

Se están realizando reuniones entre la coordinadora del Observatorio Pedagógico, la Secretaria Académica, y representantes de la Facultad de Ciencias Exactas, para proseguir con la tarea de solucionar los problemas que nuestros alumnos encuentran en los diferentes cursos que se imparten en esa Facultad. Paralelamente, se está tratando de encontrar una solución a los problemas que se nos presentan con el curso de Geología Estructural. Se están comenzando a analizar las encuestas que implementamos.

La Carrera de Meteorología ya está en el Ministerio de Educación. Resta entonces esperar a que la misma sea aprobada.

El viernes pasado participamos del lanzamiento del programa La Universidad con YPF. La presentación estuvo a cargo del Sr. Ministro de Educación de la Nación, Lic. Alberto Sileoni y la directora de comunicación de YPF, Lic. Doris Capurro. Entre sus varios objetivos, destacamos que el programa financiará una serie de acciones tendientes a que las Universidades Públicas aporten a la capacitación del personal y al desarrollo de las distintas áreas de YPF. Se nos abre un



abánico de importantes oportunidades. En ese sentido, hemos comenzado gestiones con la Facultad de Ciencias Naturales y con la Facultad de Ingeniería, para estudiar la factibilidad de crear especializaciones acordes con lo que el sector demanda, combinando las capacidades existentes en estas Facultades y en la nuestra. Tenemos mucho para aportar al sector de los hidrocarburos y no podemos dejar pasar la oportunidad histórica que se abre con la nacionalización del 51% de YPF.

En noviembre se llevará a cabo la feria ambiental organizada conjuntamente por el municipio de Ensenada y la UNLP. Habrá un stand de la Facultad. Quienes deseen participar del mismo exponiendo algún material, sólo tienen que acercarse a la Secretaría de Extensión de la Facultad.

En Octubre se llevará a cabo una nueva edición de la Expo Universidad, esta vez centrada en la problemática del ingreso a las Facultades. El Observatorio Pedagógico está trabajando junto a la Secretaría de Extensión para redondear nuestra participación en la Expo.

El martes 25 de setiembre conmemoramos un nuevo aniversario del secuestro y la posterior desaparición de nuestra compañera Ana Teresa, en manos de la maquinaria del terror que asoló nuestra patria, ocurrido el 30 de setiembre de 1976. Un año particularmente emotivo, con muchas sensaciones encontradas, particularmente por la reciente recuperación de los restos de Ana y la restitución de los mismos a sus familiares.

Sr. Mariani: Antes de seguir, me gustaría hacerles una pregunta desde el Claustro de Alumnos respecto a intranet y a que se ha puesto un código de acceso. Me gustaría saber la razón, porque entiendo que genera algunos problemas, al menos entre los estudiantes.

Decano: Todo estudiante que tiene acceso a carina puede acceder a la intranet.

Sr. Mariani: Sí, pero por ejemplo el Orden del Día llegó a alumnos mediante un link que era con entrada a intranet, y todos los estudiantes de primer año no tienen clave, entonces no pudieron enterarse del Orden del Día, por ejemplo.

Decano: ¿Y por qué no tienen clave?

Sr. Mariani: Porque recién se les da el segundo año, cuando cursan Computación.

Decano: Bueno, eso se nos escapó. Pero es lógico, la intranet es interna para la gente de la Facultad. Nos pareció que no era saludable que cualquier individuo pueda acceder a nuestra intranet, para eso está la otra parte que es de acceso público. Vamos a ver como solucionamos eso.

Lic. Guilera: Perdón, ¿el tema de las actas que son públicas? Y solamente están en intranet. Quizás habría que ver qué cosas están en intranet que deberían ser públicas, quizás para ponerlas en otro acceso libre para el público.

Decano: Anotamos. Me parece que sí, que tienen que ser públicas.



Secretaria Académica: Pasamos a los Temas a Conocimiento.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Sr. Marchesini: Queremos pedir la palabra para leer nuevamente la carta que llevó el Centro de Estudiantes a la reunión de la Asociación.

Decano: Si no hay oposición. Adelante.

Sr. Marchesini: Los estudiantes de Astronomía les queremos hacer llegar nuestra preocupación por el escaso espacio que se nos está brindando desde la Asociación en la participación de las reuniones. Año tras año surgen obstáculos que dificultan nuestra concurrencia al Congreso.

Y este año notamos particularmente muy poca voluntad por parte del COL para ayudarnos a saltar esos obstáculos. Siendo así que nos vimos forzados a cancelar nuestra participación después de meses de realización y esfuerzos para juntar dinero.

En esta línea señalamos los elevados precios de inscripción, la falta de respuestas a inquietudes que planteábamos y la poca anticipación con que se nos dio la información relevante.

Sostenemos que este es un evento fundamental en nuestra formación como científicos, porque no hay que olvidar que el estudiante de hoy es el científico de mañana, y un posible futuro integrante de la Asociación Argentina de Astronomía.

Dicha reunión es sumamente importante en todas las etapas de la carrera.

Para alumnos de los primeros años puede ser decisiva para saber si la Astronomía es la carrera que desean seguir, pues es un espacio único en que un alumno puede conocer cómo es el trabajo de un astrónomo.

Para los estudiantes intermedios les ayuda a elegir a qué rama de la Astronomía les gustaría dedicarse.

Y para los estudiantes avanzados es una instancia para interiorizarse en los temas expuestos, lo cual abre la posibilidad de intercambio y posibles temas de interés para desarrollar en su tesis.

Además cabe la posibilidad de entablar relaciones con astrónomos de otras regiones del país, incluso de otros lugares del mundo.

En síntesis, este evento es un gran sumidero de oportunidades tanto a nivel personal, académico y profesional.

Si la Asociación Argentina de Astronomía no estimula la participación de estudiantes, ¿cuál será el futuro de la Astronomía en la Argentina?

Instamos a una profunda reflexión en estas cuestiones que no son de menor importancia, por la esperanza de que en un futuro el desarrollo de las reuniones se den en un contexto más inclusivo y alentador para el estudiantado.

Centro de Estudiantes de Geofísica y Astronomía.

Dr. Romero: Es una fuente de oportunidades, no un sumidero. Si fuese un sumidero desaparecerían las oportunidades.

Dr. Miller Bertolami: Capaz que es intencional.

Dr. Romero: La idea que me pareció expresar, era que brindaba oportunidades que querían ser aprovechadas. Además no sería lugar para poner un toque de ironía, me parece.



Dr. Miller Bertolami: Yo creo que sí.

Dr. Romero: ¿Perdón?

Dr. Miller Bertolami: Yo creo que sí.

Dr. Romero: ¿Y por qué crees que sí? Que la ironía se apropiara de una nota de los estudiantes.

Dr. Miller Bertolami: Creo que estaría bien.

Dr. Bosch: ¿Vos hiciste la nota? Creo que los que hicieron la nota son los más indicados para opinar.

Sr. Marchesini: No, no. Tengo entendido que la idea fuera una fuente de oportunidades.

Lic. Guilera: Independientemente de las expresiones formales que quizás a veces no se expresan de la mejor manera, me parece que el contenido es importante. El pedido de reflexión que están planteando los estudiantes en cuanto a la participación en la Asociación. Muchos de los recursos humanos que la Facultad tiene forman parte de la Asociación, quizás deberíamos reflexionar sobre lo que están comentando los estudiantes.

Sr. Marchesini: A nosotros nos gustaría darle la palabra a nuestra compañera Tiara para que lea unas palabras del grupo organizador del encuentro de estudiantes que se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de septiembre.

Dr. Bosch: Es otro tema, ¿no?

Sr. Marchesini: Sí.

Dr. Bosch: Me gustaría solamente agregar un punto de vista de la experiencia nuestra en la última reunión que se organizó de la Asociación. No sé si queda alguno de los chicos del Centro de Estudiantes de aquel momento.

La experiencia a lo largo de los años en cuanto a los recursos que dispone la institución que organiza la reunión, varía mucho en función de si es una Facultad vinculada a la Universidad o si lo hacen institutos. Entonces en el caso nuestro, yo me acuerdo haber hablado cuando empezamos a organizar la reunión, con la gente del Centro de Estudiantes. Cuando se acercaron el primer día les dijimos que la voluntad del COL era que ningún estudiante pagara la inscripción pero que eso siempre iba a estar dependiendo de la financiación que uno consiga.

Lo que se ha dado también es el lado bueno, es que hay un crecimiento exponencial del número de estudiantes de Astronomía, tanto en Córdoba como en La Plata sobre todo.

Entonces, lo único que me parece que vale la pena recalcar es eso, que la participación de estudiantes desde primer año, de las dos Facultades más grandes, cambia completamente la organización de la reunión. Duplica el tamaño del salón necesario. Les mostré los números en su momento a los chicos del CEGA, duplica los costos de los rubros más caros; de toda organización. Aunque parezca raro, son los coffee-break. Entonces la voluntad puede estar, pero queda supeditada a eso. En nuestro caso conseguimos un refuerzo de partida directa desde el



Rectorado de Universidad. Rectorado puso a disposición hasta el comedor universitario para la gente. Entonces lo pudimos hacer. Lo único es eso, creo que vale la pena a veces tener en cuenta realmente los límites que existen. En la financiación de lo que les toca organizar al momento de evaluar si hay buena actitud o buena predisposición a eso.

Ese comentario nada más.

Sr. Mariani: Estoy de acuerdo con que de alguna manera las limitaciones económicas son reales. Pero me parece que al menos nuestro planteo va más allá de la situación económica de cada comité organizador en particular, sino cuál es la política que debería alentar la Asociación si queremos que la Asociación trate de incluir a los estudiantes teniendo en cuenta que forma parte de su formación. O si entiende que los estudiantes van ahí a perder el tiempo. Después cada comité organizador podrá ver en función de sus recursos cómo los administra. Pero la política que se quiere implementar es previa y en todo caso después se la determina como se administran esos recursos. Y creo que nuestra reflexión es previa.

Decano: Pasamos a otro tema.

Srta. Tiara Batich: Queremos aprovechar para contarles a todos los presentes del encuentro de estudiantes de Astronomía que tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de septiembre de este año. Primero queríamos agradecerles a todos los que hicieron que este encuentro fuera posible, a la Facultad, al Centro de Estudiantes, a la agrupación estudiantil INTI, a los expositores, oradores y a todos los estudiantes que asistieron.

El encuentro se realizó por primera vez el año pasado, y a partir de esa primera experiencia este año se amplió la participación y el interés de los estudiantes de esta Facultad. Queremos remarcar que también este año asistieron estudiantes de la Facultad de Córdoba.

Vale destacar que no contamos con ningún otro tipo de espacio de estas características que nos permita reflexionar nuestro rol como científicos, lograr compromisos colectivos, rescatar la solidaridad, conciencia y responsabilidad, y avanzar por sobre algunos prejuicios y concepciones que creemos son regresivos y que de manera natural y pasiva pasará a las nuevas generaciones si no trabajamos en sentido inverso.

Creemos que el encuentro es importante para los estudiantes de la carrera pues esta abarca distintas facetas de un científico, docencia, extensión, investigación, política científica, además de ser un espacio para debatir y conocernos con nuestros compañeros y futuros colegas. Las actividades desarrolladas durante el encuentro no fueron elegidas al azar, sino con la convicción de que las temáticas planteadas son parte de la formación integral de un astrónomo.

Además de las charlas, que contaron con una gran participación y concurrencia de los estudiantes, se realizó un concurso de manejo del telescopio ecuatorial. Este fue pensado dado que la Facultad cuenta con un gran número de recursos y elementos con un alto valor histórico-científico, pero que el acercamiento y conocimiento de muchos estudiantes resulta bajo o nulo. A su vez nuestra institución cuenta con estudiantes conocedores y capaces de transmitir sus experiencias en esta área.



También hubo un espacio destinado a la exposición y presentación de pósters, en su mayoría realizados por estudiantes, el cual nos resultó muy interesante pues nos brinda un espacio para presentar nuestros primeros trabajos de investigación y enterarnos a su vez qué hacen nuestros compañeros.

Se realizaron también dos mesas redondas. Una al final del encuentro como un balance de lo que fue y de lo que queremos que sea, y otra donde charlamos sobre el Perfil del Astrónomo que queremos y sobre los planes de estudio de las carreras de La Plata y Córdoba. Estos temas fueron elegidos todos los estudiantes inscriptos mediante una encuesta. Los temas centrales que surgieron fueron la importancia de la comunicación y relación entre distintos grupos de investigación y entre distintas Facultades, el sistema de evaluación en general, las distintas valoraciones y prestigios que se les dan a la docencia, investigación y extensión, y la importancia de espacios extracurriculares con el mismo encuentro. Además se habló sobre las ventajas, desventajas y posibles modificaciones al plan de estudios, contando con la presencia de los representantes alumnos a la Comisión de cambios de Plan.

Queremos destacar que el encuentro se realizó en un ambiente ameno y amigable, con buena predisposición tanto de parte de los participantes como de los oradores y expositores. A partir de lo que vivimos durante esos tres días nos dimos cuenta de la falta que nos hacía un espacio de este estilo y su importancia. Por todo esto nos parece muy importante que se apoye y fomente estas actividades para que este tipo de espacios puedan seguir existiendo. Como surgió en la mesa redonda de balance del encuentro, queremos que el Encuentro se realice anualmente. En pos de eso es que el año que viene tenemos la intención de que el Encuentro se realice en Córdoba, y lograr que se convierta en algo nacional.

Dr. Guarracino: ¿Puedo hacer un comentario?

Sería bueno incentivar a los alumnos de Geofísica a que tomen esta iniciativa porque la problemática del estudiante de Astronomía es diferente a la de los alumnos de Geofísica.

Ver de qué manera generar ese espacio, incentivarlo. Que los alumnos, y desde el Centro también ver si se puede, a través de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, la manera que puedan sentirse integrados. Que ellos piensen qué le falta a la carrera, o planteen las inquietudes que tengan, que puedan generar ese espacio como lo generaron ustedes.

Secretaria Académica: Si no hay más comentarios, y antes de pasar a los Temas a Consideración les comento que tenemos un tema sobre tablas. La Comisión de Investigaciones Científicas nos presentó un dictamen.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP realiza la convocatoria 2012 del premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP.

Dictamen de Comisión.

Está en consideración aceptarlo para tratarlo al final del Orden del Día.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad tratar al final del Orden del Día el tema sobre tablas.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.



Secretaría Académica: Pone en consideración Actas de las sesiones N° 321° y 322°.

El Consejo Directivo acepta por unanimidad las Actas N° 321° y 322° con las excusaciones del Dr. Romero, Sres. Mariani y Gamboa y Srta. Fushimi. El Dr. Guarracino se excusa de la primera.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-5585/03 Cde. 12/12. Resolución N° 222/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Acepta la renuncia presentada por la Dra. Ana María Orsatti en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Astronomía Estelar", a partir del 1° de abril de 2013.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1412/11 Cde. 1/12. Resolución N° 242/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Acepta la renuncia presentada por la Dra. Ana María Platzeck, como integrante del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Geofísica, e incorpora al Dr. Luis Guarracino como integrante del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Geofísica, quedando integrada con el Dr. Danilo Rubén Veliz como Director, y los Dres. Luis Guarracino, Claudia Leonor Ravazzoli y Claudia Noemí Tocho.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Dr. Guarracino.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2174/12. Resolución N° 243/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado de la Srta. Silvia Marcela Márquez, "Tesis de Grado" en el tema "Caracterización de Sismos de muy largo período del Volcán Cotopaxi y sus implicaciones".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2083/11 Cde. 1/12. Resolución N° 256/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Acepta la renuncia presentada por el Lic. Juan Pablo Caso en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple, de la cátedra "Física General III", para desempeñar tareas de Ayudante de Laboratorio en cualquiera de las Físicas Generales que se dicten en esta Facultad, a partir del 24 de agosto de 2012 y designa en el mismo cargo y cátedra a la Lic. Ramsis Cecilia Guerrero Sánchez a partir del 11 de septiembre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2190/12. Resolución N° 258/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Conformar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis de Grado del Sr.



Martín Alejandro Volonté en el tema: "Detección automática de primeros arribos sísmicos: una nueva estrategia".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2028/12. Resolución N° 262/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Designa a la Lic. María Florencia Tavarone, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Esférica", a partir del 1° de octubre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2393/08 Cde. 2/12. Resolución N° 265/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Reduce a simple la dedicación semi exclusiva de la Lic. Paula Esther Marchiano en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario en la cátedra "Mecánica Analítica" a partir del 1° de septiembre de 2012 y mientras dure la designación como prosecretario de Asuntos Académicos.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1851/12. Llama a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación semi exclusiva para la cátedra de "Mecánica Analítica". Dictámenes en disidencia.

Dictamen de mayoría:
Propone el siguiente orden de mérito.
1)Guilera Octavio Miguel.
2)Marchiano Paula Esther.
3)Reynaldi María Victoria.

Tres firmas.

Dictamen por minoría:
Aconsejan el siguiente orden de mérito.
1)Marchiano Paula Esther.
2)Guilera Octavio.
3)Reynaldi María Victoria.

Dos firmas.

Dr. Miller Bertolami: Yo quería decir dos cosas sobre este tema. Lo que lamento es que docentes tan experimentados y capaces como los que conforman la Comisión Asesora de Concursos, consideren que la resolución de problemas de ingenio, es una buena forma de evaluar la capacidad docente de los presentados. Eso es lo primero. Lo segundo es que lamento que el dictamen de minoría no considere en los motivos del orden de mérito el tiempo dedicado por los presentados al funcionamiento institucional. Creo que eso trasluce un poco la poca estima que se le tiene al tiempo que dedicamos a los problemas de



todos. En particular creo que el análisis más completo es el de dictamen de mayoría, y es el que está más acorde con mi propia valoración, así que es por eso que voy a acompañar a ese dictamen.

Secretaria Académica: Pasamos a votar por el dictamen de mayoría.

A favor: Dr. Bosch, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Dr. Romero, Dr. Benvenuto, Dra. Meza, Dr. Miller Bertolami, Dr. Olano, Sr. Mariani, Srta. Fushimi, Sr. Gamboa Lerena, Sr. Brunini Garc 徹, Sr. Marchesini y Cra. Luisa Bischoff.

En contra: -

Abstenciones: Dr. Guarracino.

Excusaciones: Lic. Guilera.

Secretaria Académica: Por el dictamen de minoría.

A favor: -

En contra: Dr. Bosch, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Dr. Romero, Dr. Benvenuto, Dra. Meza, Dr. Miller Bertolami, Dr. Olano, Sr. Mariani, Srta. Fushimi, Sr. Gamboa Lerena, Sr. Brunini Garc 徹, Sr. Marchesini y Cra. Luisa Bischoff.

Abstenciones: Dr. Guarracino.

Excusaciones: Lic. Guilera.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de mayoría con 14 votos a favor, una abstención y con la excusación del Lic. Guilera.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2086/12. Lic. Brenda Meléndez solicita inscripción al Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2149/12. Dr. Pablo Cincotta solicita la acreditación de seminario de posgrado. Dictamen aconsejando acceder a la acreditación solicitada.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 959/11 Cde. 1/12. Asunto: Alumno Santiago Gabriel Solazzi solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado. Dictamen de Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 998/12. Asunto: Alumno José Alejo Molina Lera eleva plan de trabajo para realizar la



Tesis de Licenciatura bajo la dirección del Dr. Gustavo Baume y la codirección del Dr. Jorge Panei. Dictamen de Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1003/12. Asunto: Alumno Gonzalo Flores solicita inscribirse a la cursada de "Análisis de Señales en Geofísica" sin contar con la correlativa Física General III. Dictamen de Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1004/12. Asunto: Alumna Carolina Soledad Negrelli solicita la inclusión del Seminario de Posgrado: "Introducción a la Cosmología Relativista" como seminario de Grado de su plan de estudios. Dictamen de Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1005/12. Asunto: Alumno Federico Campuzano Castro solicita la inclusión de la asignatura Química I de la Facultad de Cs. Exactas a su plan de optativas de 5° año. Dictamen de Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1006/12. Asunto: Alumno Guido Panizza solicita la inclusión del curso de posgrado "Introducción al Método de los Elementos Finitos" de la Facultad de Ingeniería de la UNLP como Seminario de su plan de estudios. Dictamen de Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1008/12. Asunto: Alumno Pablo Martín González Cáceres de la carrera de Astronomía, propone al Dr. Edgard Giorgi como su Profesor Consejero. Dr. Giorgi propone materias para el Plan de Optativas correspondientes al cuarto año. Dictamen de Comisión Asesora.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2151/12. Asunto: Dra. Erika Gularte Scarone eleva propuesta de curso afín al Proyecto Aires a ser considerado como materia optativa de grado para las carreras de esta Facultad. Dictamen de Comisión Asesora.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2207/12. Llama a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario para la cátedra Astronomía Estelar. Dictamen de Comisión.

Lic. Guilera: Dado que no estuve en la Comisión, en la discusión cuando se definieron los criterios y las pautas con las que se hace el llamado me voy a abstener.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con *la abstención* del Lic. Guilera.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2207/12. Llama a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario para la cátedra Astronomía Estelar. Dictámenes en disidencia.

Los dos tienen tres firmas.

Primer Dictamen:

Esta Comisión propone hacer el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario en la cátedra de Astronomía Estelar con dedicación simple.

Tres firmas.

Primer Dictamen:

Los miembros abajo firmantes de esta Comisión aconsejan llamar a concurso con dedicación semi exclusiva para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura Astronomía Estelar.

Establecer que las tareas de investigación se desarrollen en el área de Astronomía.

Tres firmas.

Dr. Miller Bertolami: Yo quiero justificar el por qué firmo y voy a acompañar el dictamen que aconseja el llamado con dedicación simple.

Dado que la Facultad creó hace tiempo un mecanismo de asignación de mayores dedicaciones para las mayores dedicaciones nuevas donde se fija la política de la Facultad respecto a las mayores dedicaciones de los cargos nuevos, para mi es claramente contradictorio con la política fijada por nosotros mismos que el llamado del cargo se realice con una dedicación asignada al mismo.

Quiero aclarar en relación a esto que el cargo en cuestión es un cargo nuevo.

Esto me lleva a mencionar dos puntos que considero erróneos en el otro dictamen. El primero justamente ese, en el otro dictamen se menciona que el cargo posee actualmente una dedicación asociada, lo cual no es cierto porque el cargo lo estamos creando y no tiene nada asociado.

El otro punto es que en los considerandos se menciona la ventaja de que el docente posee actividad de investigación en los temas vinculados a los contenidos de la cátedra, pero eso no se refleja en la parte resolutive del otro dictamen donde el área de investigación es simplemente Astronomía. Astronomía Estelar es una materia amplia pero difícilmente abarque toda la Astronomía.

Es por eso que voy a acompañar al dictamen del llamado a un cargo simple.



Dr. Romero: Perdón, no entendí la primera argumentación. Cuando dijiste que iba en contra.

Dr. Miller Bertolami: La Facultad hace un tiempo fijó un mecanismo para la asignación de las mayores dedicaciones que se vayan creando. Entonces en ese sentido, las mayores dedicaciones que se creen, deberían crearse justamente en el contexto de la política que se fijó mediante el mecanismo de asignaciones de mayores dedicaciones. Entonces es contradictorio con ese mecanismo hacer llamados paralelos de la dedicación.

Dr. Bosch: Primero vale la pena aclarar algunas de las críticas que hacía Marcelo sobre el dictamen. Creo que vale la pena aprovechar también para pedirles perdón, obviamente, al resto del Consejo por este dictamen. La discusión de este tema se hizo en la última reunión del martes, con una fecha límite del mismo día para presentar dictámenes, así que puede que falte pulir alguna de las redacciones. Con respecto a lo que Marcelo decía del primer considerando. Lo que consideramos es que cuando uno compara lo que es llamar a un cargo simple o llamar a un cargo con dedicación, es darle peso a que el docente investigue en un tema vinculado con los contenidos de la misma, es sencillamente eso. Y no se contradice con el hecho de que la línea sea amplia, precisamente porque la materia lo es. No hay contradicción en ese punto.

El otro tema sí es más difícil, lo hemos discutido en la Comisión pero bueno, tengo que volver a aclararlo acá. El mecanismo de asignaciones de mayores dedicaciones se pensó y se discutió en base a cómo trataba la Facultad los aumentos de dedicaciones en cargos que ya existían. Luego de bastantes discusiones se llegó a ese consenso como a ese mecanismo que hacía un llamado en función de los puntos disponibles, y se hacía ese orden de mérito para establecer prioridades. Por lo tanto, no es el único método para asignar mayores dedicaciones, se puede siempre llamar a un cargo con la dedicación. Creo que eso eran los dos puntos.

El tercero surge de esta misma reunión, acabamos hace un rato de discutir un concurso llamado en marzo de este año por este mismo Consejo en el cual, cuando la persona que detenta el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación semi exclusiva presenta una renuncia, hicimos un llamado de un Ayudante Diplomado con dedicación semi exclusiva. Esta situación es idéntica. El cargo no desaparece, la persona que tiene el cargo presenta una renuncia, y se vuelve a llamar, es análogo al caso anterior. El cargo del profesor adjunto con dedicación semi exclusiva en la cátedra Astronomía Estelar existía.

Dr. Miller Bertolami: Y dejó de existir cuando la persona renunció.

Dr. Bosch: Bueno, entiendo que ese sea tu punto de vista, eso es lo que yo no comparto, si existe existe, si cada cargo que a alguien se le vence desaparece y entran en un limbo, hasta que se renueve es una zona difícil, nada existe entonces.

Entiendo que hay puntos en los que no nos vamos a poner de acuerdo. Pero solamente quería volver a recalcar eso, un considerando que no estaba ahí, que se me ocurrió al ver el Orden del Día. Esta situación es análoga a lo que hicimos en marzo.

Decano: ¿Algún otro comentario?



Lic. Guilera: Me gustaría aclarar que comparto lo que dice Marcelo, que me parece que hicimos un error al llamar un cargo de Mecánica Analítica con la semi dedicación, que tendría que haberse llamado a simple.

Para mi, realmente no tendría que haber pasado a la Comisión de Investigación este tema, creo que había acuerdos informales en que los cargos nuevos que no estuvieran vinculados a cargos existentes que ostentaban ya los docentes a los que uno tiene que mantener el cargo, y por ende tiene que mantener la investigación con las dedicaciones asociadas que tuvieron, iban a empezar a llamarse simples. Desde ese punto de vista el llamado a este cargo se tendría quizás, haber echo como se hizo con el de Mecánica Cuántica, un cargo de profesor simple directamente.

Por eso lo voy a votar.

Dra. Meza: Aclaro precisamente porque vos en la última reunión no estuviste, y sí estuvieron participando todos los profesores, sí estuvimos todos los restantes. Acordamos que tenía que ir a investigaciones porque no era tan claro el tema como para vos, un cargo nuevo, sino que podían ser pensado como cargo de mayor dedicación como el que tenía, quizás antes de renunciar.

Simplemente eso, que fue analizado en Comisión este punto que plantea acá Octavio, y concluimos en lo que resolvimos en el dictamen.

Decano: Bueno, entonces vamos a votar los dos dictámenes. Como los dos tienen tres firmas no hay mayoría y minoría, vamos a tener que identificarlos.

Secretaria Académica: Por el de dedicación simple o por el que propone la semi dedicación.

Dictamen que propone llamar el concurso con la dedicación simple.

A favor: Dr. Miller Bertolami, Dr. Olano, Dr Guarracino, Lic. Guilera, Sr. Mariani, Srta. Fushimi, Sr. Gamboa Lerena, Sr Brunini García, Sr. Marchesini. y Cdra. Bischoff.

En contra: Dra. Meza, Dr. Bosch, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Dr. Romero, Dr. Benvenuto.

Abstenciones: -

Decano: Por el dictamen de semi exclusiva.

A favor: Dra. Meza, Dr. Bosch, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Dr. Romero, Dr. Benvenuto.

En contra: Dr. Miller Bertolami, Dr. Olano, Dr Guarracino, Lic. Guilera, Sr. Mariani, Srta. Fushimi, Sr. Gamboa Lerena, Sr Brunini García, Sr. Marchesini. y Cdra. Bischoff.

Abstenciones: -

El Consejo Directivo aprueba el dictamen que propone hacer el llamado con una dedicación simple con diez votos a favor.

Secretaria Académica: Pone en consideración el tema sobre tablas: La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPL realiza la convocatoria del 2012 Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP. Está en consideración.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Investigaciones.



Dr. Miller Bertolami: Un comentario con respecto al tema de los premios, lo comenté en la reunión de comisión, pero me gustaría que lo piense el resto del Consejo también.

Simplemente quería mencionar que a futuro me parecería deseable evitar la necesidad de la auto postulación de los posibles candidatos de los premios.

Creo que la auto postulación que tenemos actualmente para los premios impone un filtro que no tiene nada que ver con las virtudes que muchos de nosotros queremos destacar en los investigadores premiados.

Entonces me gustaría que lo pensemos.

Dr. Romero: ¿Qué tipo de filtro?

Decano: ¿Filtro de características emocionales?.

Dr. Miller Bertolami: Sí, un filtro de características psicológicas.

Decano: Si están de acuerdo, podemos fijar la próxima reunión de Consejo para el 25 de octubre. Gracias a todos.

Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves 25 de octubre a las 13:30 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.